

Noticias varias



SANOVO ADQUIERE LA MITAD DE DERVO

Según ha anunciado la prensa económica del país, la multinacional danesa de ovoproductos Sanovo Foods, A.S., de Dinamarca, también fabricante de la tecnología para su fabricación, ha adquirido el 50 % de las acciones de la empresa del mismo sector Derivados del Huevo, S.A. - DERVO -, radicada en San Agustín de Guadalix, Madrid.

La operación se ha materializado mediante una operación "acordeón" destinada al saneamiento financiero de la sociedad, con eliminación de las pérdidas acumuladas y el adelanto de amortizaciones, reduciendo el capital desde 260 hasta 10 millones de pesetas y aumentándolo simultáneamente en otros 230 millones. Los anteriores accionistas permanecen como socios y, excepto en el caso de Hibramer, S.A., que aumenta su participación hasta el 15 %, todos los restantes -FIMSA, Callís, COREN, Valín, Cantos Blancos y Pascual de Aranda- las reducen.

La firma DERVO había iniciado la elaboración de ovoproductos en 1989, teniendo una facturación de alrededor de 500 millones de ptas en 1991. Actualmente cuenta con una capacidad de cascado de casi cien mil huevos por hora, disponiendo de una plantilla de 30 trabajadores. La entrada de la tecnología punta de Sanovo permitirá prolongar la fecha de caducidad de los ovoproductos elaborados y, a más largo plazo, instalar una línea de elaboración de ovoproductos deshidratados. □

LA OVOVACUNACION SIGUE EXTENDIENDOSE

En su propósito de conquista de mercados exteriores, la firma norteamericana Embrex, Inc., pio-

nera de la ovovacunación, ha firmado un acuerdo con la empresa japonesa Ishii Co., Ltd. con el fin de distribuir su sistema "Invoject" en el mercado del sol naciente.

Recordemos a nuestros lectores que un amplio reportaje sobre este nuevo sistema de vacunación fue publicado en SELECCIONES AVICOLAS en enero de 1990, describiéndose entonces el desarrollo del mismo como el resultado de una larga investigación. Según se indicaba, los huevos se vacunan a los 18 días de incubación, es decir, en el momento de su transferencia a las nacedoras y la primera vacuna de que se dispuso para ello fue la de Marek.

Ahora, una vez probado ya comercialmente el sistema en Estados Unidos, la firma Embrex tiene intención de promocionarlo fuera del país, para lo cual un primer paso ha sido el acuerdo a que han llegado con la citada firma japonesa. Posteriormente, no contentándose con haber conquistado el 4º país productor mundial de broilers, tiene el objetivo puesto en el mercado europeo que, en su conjunto, es el que sigue en importancia al sector norteamericano del broiler.

Por su parte, Ishii es el primer productor de broilers de Japón y el mayor proveedor de equipos de incubación también en aquel país. Su objetivo al firmar el acuerdo con Embrex es el de poder disponer de un medio tan seguro y eficiente de vacunación como rápido ya que el Invoject puede llegar a inyectar de 20.000 a 30.000 huevos por hora. □

ESTADOS UNIDOS: DEBATE SOBRE LA IRRADIACION DE LA CARNE DE POLLO

Tras el anuncio hecho por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el mes de mayo pasado, de que se iba a permitir la irradiación de la carne cruda de ave con el fin de eliminar a todo tipo de bacterias en la misma, se está originando una fuerte polémica en la sociedad norteamericana.

La irradiación de las carnes en realidad no es nada nuevo ya que se trata de un proceso estudiado

(Continúa en página 697)

AISLAMIENTO DE "CAMPILOBACTER" DE HIGADOS DE BROILERS CON O SIN LESIONES DE HEPATITIS NECROTICA

Laid Boukraa y col.

(Avian Diseases, 35: 714-717. 1991)

Las lesiones en hígado son causas frecuentes de demerito en los mataderos de todo el mundo. Desde 1988 se ha observado una frecuente lesión hepática en broilers consistente en la presencia de nódulos pequeños, blanquecinos y de aspecto estrellado en su superficie. La incidencia de estas lesiones es variable y se estima en un 0,1% de los pollos sacrificados. El objetivo de esta experiencia es la de verificar la asociación entre estas lesiones y el *Campylobacter*.

Durante un periodo de 6 meses se recogieron 223 hígados con lesiones y 50 sin lesiones visibles procedentes de 44 diferentes granjas. De éstas, en 16 de ellas se obtuvo al menos 1 hígado positivo, por lo que se enviaron muestras de los mismos al laboratorio para su aislamiento -tabla 1.

De los hígados con lesiones necróticas se aislaron 47 cepas termofílicas de *Campylobacter*, correspondiendo 39 a *Campylobacter jejuni* y 8 a *C. coli*. De los hígados sin

lesiones se aislaron 6 cepas de *C. jejuni*. De los hígados con lesiones, el *C. jejuni* biotipo 2 fue el organismo comunmente más aislado, mientras que el *C. jejuni* biotipo 1 fue el más aislado de los hígados normales.

Puesto que *Campylobacter spp.* forman parte de la flora intestinal de los pollos, son una fuente potencial de contaminación de las canales durante su procesado. Sin embargo, este tipo de contaminación no es la causante de las lesiones observadas en este estudio. La patogenia de este proceso es desconocida, aunque se sabe que los pollos sometidos a condiciones de estrés o inmunosupresoras son susceptibles de desarrollar una bacteriemia. Por ello, los *Campylobacter* pueden emigrar desde el intestino hasta el hígado, donde pueden causar la necrosis de los hepatocitos. También debe tenerse en cuenta una posible asociación sinérgica entre los diferentes agentes aislados de los hígados anormales.

FICHA DE INVESTIGACION N° 551

10/1992

INDUCCION A LA MUDA CON CINCO EN UNA DIETA BAJA EN CALCIO

S. W. Breeding y col.

(Poultry Sci., 71: 168-180)

Dentro de los numerosos métodos existentes para forzar a mudar a las gallinas, los basados en el ayuno son los más populares. No obstante, el suministro de dietas con un alto contenido en cinc - al 2,0%, en forma de óxido - han merecido la atención, aún sin conocerse bien el mecanismo de actuación del cinc, bien a causa de la anorexia que provoca o bien por algún efecto fisiológico, posiblemente por interacción con el calcio.

De ahí que, con la idea de esclarecer este punto, hayamos llevado a cabo una serie de 3 experiencias. En la primera de ellas utilizamos 96 gallinas HN de 61 semanas de edad, en la segunda 40 gallinas Hy Line de 55 semanas y en la tercera 120 gallinas Hy Line de 64 semanas, en todos los casos de raza Leghorn. En las 3 pruebas las aves habían estado recibiendo una dieta tipo maíz-soja, con el 18,6% de proteína, el 3,97% de calcio y 2.680 Kcal/kg durante las 2 semanas anteriores al momento en que se las forzó a mudar.

En la primera prueba se suministró a las aves una dieta de bajo calcio - el 0,08% - a la cual se añadieron 0, 110, 620 o bien 1.120 ppm de un sulfato de cinc heptahidro durante 7 días, niveles que se cambiaron entonces por los de 0, 1.400, 2.800 o bien 4.200 ppm, respectivamente,

continuyendo así durante 14 días más. El fotoperíodo fue de 15,75 horas y el pienso se suministró *ad lib*.

En la segunda prueba se empleó la misma dieta baja en calcio, añadiéndosele o no 2.800 ppm del mismo ZnSO₄ durante 14 días. El fotoperíodo fue de 17 horas y la alimentación *ad lib*. Y en la tercera se siguió la misma pauta que en la segunda a excepción de que el suministro de las raciones fue restringido a base de 40 g/ave/día y solamente durante 10 días. Luego, en las 3 pruebas, se volvió a la alimentación normal.

Resultados

En la primera experiencia todas las aves que habían recibido el cinc cesaron antes de poner que las que recibieron la dieta baja en calcio. En el grupo recibiendo el menor nivel de cinc esto ocurrió así en tanto que ni el consumo de pienso ni el peso vivo resultaron afectados. En cambio, en comparación con la dieta baja en calcio, los dos niveles superiores de cinc afectaron significativamente el peso vivo y el consumo de pienso; en el grupo recibiendo 1.120 y luego 4.200 ppm de ZnSO₄ el consumo de pienso del día 8° al 21° fue sólo de 40 g/día, en tanto que en el grupo recibiendo la



Tabla 1. *Campylobacter* aislados de 173 hígados pollo, fecha de la misma y granja de referencia.

Granja	Fecha (Nº del mes)	Nº de hígados (2)	Bacterias aisladas (1)			
			Biotipo de Coli		Biotipo de C. jejuni	
			1	1	2	3
1	2	5	1	-	-	-
2	3	17	1	1	1	1
2	3	7	-	-	2	-
2	7	4	-	-	1	-
3	2	34	4	2	3	-
4	3	13	-	-	9	-
5	3	4	1	-	-	-
6	3	1	-	-	2	-
7	4	2	-	1	-	-
8	5	5	-	-	1	-
8	5	4	-	-	1	2
9	3	32	-	3	-	3
10	5	4	1	1	-	-
11	3	3	-	-	1	-
11	6	21	-	-	4	-
12	5	2	-	-	-	1
13	6	4	-	-	1	-
14	7	4	-	1	-	-
15	7	3	-	-	-	1
16	7	4	-	3	-	-

(1) Nº de aislamientos a partir del hígado o bilis.

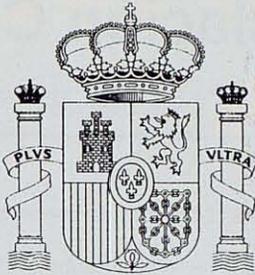
Nº de hígados enviados al laboratorio en la misma fecha.

dieta baja en calcio fue de 96 g, siendo las pérdidas de peso respectivas hasta el día 21º del 26 % y del 7 %.

En la segunda experiencia las aves recibiendo la dieta alta en cinc dejaron de poner antes que las del grupo testigo, teniendo después - del día 29 al 35º post-muda - un consumo de pienso significativamente más elevado que éste, aunque no mostraron diferencia alguna en la evolución de sus pesos. Y en la tercera - con el mismo planteamiento pero con el reparto de pienso restringido -, las aves recibiendo la dieta alta en cinc también dejaron de poner antes que las testigo y tuvieron unas mayores pérdidas de peso, siendo sus consumos medios de pienso idénticos a excepción de los 2 primeros días, en los cuales el de aquéllas fue más bajo.

Las observaciones practicadas en la tercera experiencia sobre las aves necropsiadas mostraron que, en comparación con las testigo, las que recibieron la dieta alta en cinc tenían una cifra menor de folículos ováricos mayores de 9 mm, una cantidad menor de folículos atrésicos y unos pesos relativos inferiores del ovario y del oviducto, siendo todas las diferencias significativas.

Todo ello nos induce a concluir que, en ausencia de un suplemento adecuado de calcio, la incorporación de una fuente de cinc en concentraciones moderadas (≤ 2.800 ppm, en forma de sulfato) ejerce un efecto supresor específico sobre la reproducción y que esto es independiente de la anorexia que ocasiona.



Legislación

Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 24 de setiembre de 1992, por la que se establecen las condiciones de solicitud de clasificación de los establecimientos elaboradores de productos cárnicos.

(B. O. del Estado nº 232 del 26-9-92)

La Directiva 77/99/CEE, del Consejo de 21 de diciembre de 1976, y sus correspondientes modificaciones, establecen las normas sanitarias que deben respetarse en los intercambios intracomunitarios de productos a base de carne.

Esta Directiva fue incorporada al Derecho nacional mediante el Real Decreto 1473/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria que regula las condiciones exigibles para el comercio intracomunitario de productos cárnicos destinados al consumo humano, así como las que deben reunir las industrias cárnicas autorizadas para dicho comercio.

Posteriormente, la Directiva del Consejo 92/5/CEE, de 10 de febrero de 1992, modifica y actualiza la Directiva 77/99/CEE, ampliando su ámbito de aplicación a la producción y comercialización de productos cárnicos y de otros determinados productos de origen animal.

Esta última modificación establece, en su artículo 9.º la posibilidad de que los Estados Miembros puedan conceder excepciones, a algunos de los requisitos exigidos, para aquellos establecimientos que no tengan estructura y capacidad industrial.

Asimismo, en su artículo 10 establece que, antes del 1 de octubre de 1992, aquellos establecimientos que se beneficien en la actualidad de una autorización nacional deberán solicitar su clasificación como establecimiento de estructura y capacidad de producción industrial o no industrial.

Con el fin de respetar estos plazos se hace necesario disponer, con carácter de urgencia, un procedimiento que contemple los trámites administrativos necesarios para la gestión de las mencionadas solicitudes de clasificación.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo, previo informe favorable de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria, y oídos los sectores afectados, dispongo:

Primero.—A efectos de la presente Orden se entenderá por:

Carne: Todas las partes aptas para el consumo humano de las especies bovina (incluidas las especies *Bubalus bubalis* y *Bison bison*), porcina, ovina, caprina, solípedos domésticos, gallinas, pavos, pintadas, patos, ocas, conejos, mamíferos terrestres silvestres reproducidos, criados y sacrificados en cautividad, codornices, palomas, faisanes, perdicis y otras aves silvestres reproducidas, criadas y sacrificadas en cautividad. Se consideran asimismo como carne, la carne picada, en porciones de menos de 100 gramos, los preparados de carne y las carnes separadas mecánicamente, cuando se utilicen como materia prima.

Producto cárnico: Los productos elaborados a partir de carne o con carne sometida a un tratamiento tal que la parte central de las superficies de corte permita comprobar la desaparición de las características de la carne fresca.

Segundo.—Los representantes legales o los propietarios de los establecimientos que, encontrándose en funcionamiento antes de la fecha de la publicación de la presente Orden, elaboren productos cárnicos, según la definición de la disposición primera, distintos de los ya autorizados para intercambios intracomunitarios en base al Real Decreto 1473/1989, de 1 de diciembre, presentarán, antes del 1 de octubre de 1992, ante los Servicios Competentes de las Comunidades Autónomas, una solicitud para su clasificación con arreglo a las disposiciones, del artículo 8.º o del artículo 9.º de la Directiva 77/99/CEE, modificada por la Directiva 92/5/CEE.

No están comprendidos, en lo dispuesto en el párrafo anterior, los comercios de venta al por menor que se dediquen a la elaboración, a la preparación y al almacenamiento de productos cárnicos y de otros productos de origen animal destinados al consumo humano, ni aquellos establecimientos contiguos o no a los puntos de venta, en los que dichas actividades se realicen con el único fin de abastecer directamente al consumidor.

Los Servicios Competentes de las Comunidades Autónomas, una vez recibidas las solicitudes, remitirán copia de las mismas a la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Tercero.—Las solicitudes deberán contener la información que se especifica en el modelo que figura como anexo.

Cuarto.—Los Servicios Competentes de las Comunidades Autónomas clasificarán los establecimientos, según lo previsto en la disposición segunda, en base a los criterios uniformes que se adopten, de acuerdo con el procedimiento previsto en los apartados 4 y 5 del artículo 9.º de la Directiva 77/99/CEE, modificada por la Directiva 92/5/CEE.

Hasta que el establecimiento no haya sido clasificado y como máximo hasta el 1 de enero de 1996, la comercialización de todos los productos procedentes de dichos establecimientos quedará restringida al ámbito nacional.

Quinto.—Los Servicios Competentes de las Comunidades Autónomas remitirán mensualmente, a la Dirección General de Industrias Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o a la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo, la información necesaria para actualizar las Listas de Establecimientos Autorizados para el comercio comunitario, clasificados según lo establecido en la disposición cuarta, para su comunicación a los demás Estados Miembros, a la Comisión de las Comunidades Europeas y a las Comunidades Autónomas.

Sexto.—Los Servicios Competentes de las Comunidades Autónomas tomarán las medidas oportunas para que los establecimientos que no hayan solicitado su clasificación, en el plazo establecido, cesen en su actividad a partir del 1 de enero de 1993.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de setiembre de 1992.

ANEXO

CONDICIONES DE CLASIFICACION

I. DATOS DE LA EMPRESA.—

Nombre o Razón Social:
Domicilio:
Localidad: D.P.: Provincia:
Teléfono: FAX:
N.º de Registro General Sanitario de Alimentos:
N.º de Registro de Industrias Agroalimentarias:

II. CAPACIDAD LABORAL.—

Operarios de fabricación: Fijos: Eventuales:

III. CAPACIDAD DE PRODUCCION.— (Con días/año trabajo)

A).— Materia prima cárnica utilizada en 1991 (en toneladas).—
Carnes de t
Carnes de t
Carnes de t
Carnes de t
TOTAL: t

B).— Productos elaborados obtenidos en 1991 (en toneladas).—
Jamones y paletas curados: t
Otras salazones: t
Embutidos curados: t
Productos cárnicos adobados: t
Platos cocinados a base de carne: t
Otros productos cárnicos: t
TOTAL: t

IV. POTENCIA INDUSTRIAL INSTALADA.—
Potencia: Kw

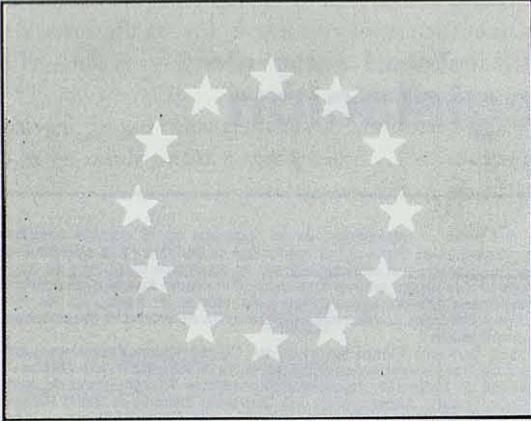
EL QUE SUSCRIBE, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA, SOLICITA SU CLASIFICACION DE ABRILLO CON LOS REQUISITOS DE LA DIRECTIVA 77/99/CEE, MODIFICADA POR LA DIRECTIVA 92/5/CEE, DECLARANDO BASTO SU RESPONSABILIDAD QUE TODOS LOS DATOS FACILITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD SON VERDADEROS.

En a de de 1992.

El representante de la Empresa:

SELLO

Fdo.:



Legislación CEE

DECISION de la Comisión de la CEE, de 24 de junio de 1992, por la que se modifica el Anexo III de la Directiva 90/539/CEE del consejo relativa a las condiciones de policía sanitaria que regulan los intercambios intracomunitarios y las importaciones de aves de corral y de huevos para incubar procedentes de países terceros, en lo que atañe a las condiciones de vacunación de las aves de corral.

(D.O. de la CEE Nº 195, del 14-7-92)

La Comisión de las Comunidades Europeas,
Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Vista la Directiva 90/539/CEE del consejo, de 15 de octubre de 1990, relativa a las condiciones de policía sanitaria que regulan los intercambios intracomunitarios y las importaciones de aves de corral y de huevos para incubar procedentes de países terceros (1), cuya última modificación la constituye la Directiva 91/496/CEE (2), y, en particular, su artículo 34,

Considerando que el Anexo III de la Directiva 90/539/CEE establece, en especial, que la vacunación de las aves de corral destinadas a los intercambios intracomunitarios se efectúe por medio de vacunas que se ajusten a los requisitos de la *Farmacopea europea*;

Considerando que las monografías de la *Farmacopea europea* no están disponibles en el caso de numerosas vacunas para las aves de corral, actualmente utilizadas en los Estados miembros;

Considerando que es conveniente modificar el citado Anexo para permitir la utilización de vacunas que no hayan sido necesariamente objeto de una monografía de la *Farmacopea europea*;

Considerando que las medidas previstas en la presente

Decisión se ajusta al dictamen del comité veterinario permanente,

Ha adoptado la presente decisión:

Artículo 1. Se sustituye el Anexo III de la Directiva 90/539/CEE por el Anexo de la presente Decisión.

Artículo 2. Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 24 de junio de 1992.

Por la Comisión

Ray Mac Sharry

ANEXO

"ANEXO III. CONDICIONES DE VACUNACION DE LAS AVES DE CORRAL.

1. Las vacunas utilizadas para la vacunación de las aves de corral o de las manadas de origen de los huevos para incubar deberán llevar una autorización de comercialización extendida por la autoridad competente del Estado miembro en que se utilice la vacuna.

2. La Comisión podrá determinar los criterios de utilización de las vacunas contra la enfermedad de Newcastle en el marco de los programas de vacunación de rutina".

DECISION DE LA COMISION DE LA CEE, de 9 de junio de 1992, por la que se aprueba el plan de autorización de granjas para el comercio intracomunitario de aves de corral y huevos para incubar presentado por España.

(D.O. de la CEE Nº 188, del 8-7-1992)

LA COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,
Visto el Tratado constitutivo de la comunidad Económica Europea,

Vista la Directiva 90/539/CEE del consejo, de 15 de octubre de 1990, relativa a las condiciones de policía sanitaria que regulan los intercambios intracomunitarios y las importaciones de aves de corral y de huevos para incubar procedentes de países terceros (1), modificada en último lugar por la Directiva 91/496/CEE (2) y, en particular, el apartado 2 de su artículo 3,

(1) DO nº L 303 de 31.10.1990, p. 6

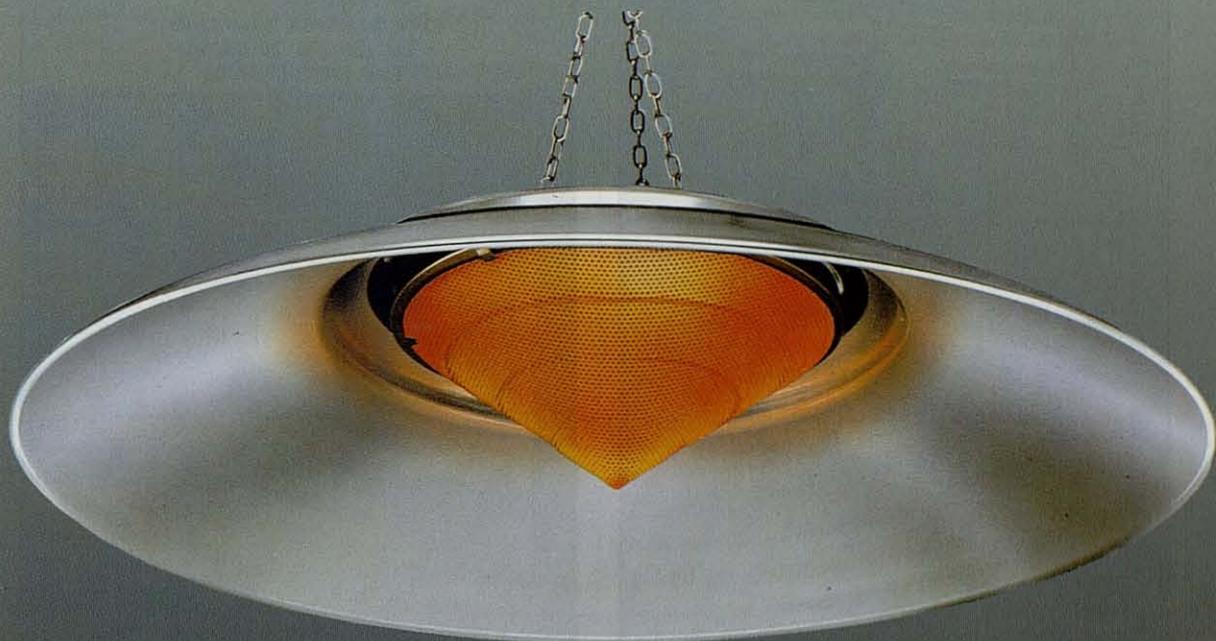
(2) DO nº L 268 de 24.9.1991, p. 56

(1) DO nº L 303 de 31.10.1990, p. 6

(2) DO nº L 268 de 24.9.1991, p. 56

INFRACONIC

kroms  Cerem System
Patent pending



DOS radiadores en UNO

Sin filtro de aire. El polvo se autoextingue.
Posibilidad de regular la potencia, progresivamente,
desde el 10 al 100%.

Lavable con agua, interna y externamente.
Distribución ideal de la radiación, sin obstáculos.
Dos superficies radiantes, incluso a bajo régimen.
Control automático individual o centralizado,
sin corriente eléctrica.

INFRACONIC

ventajas decisivas

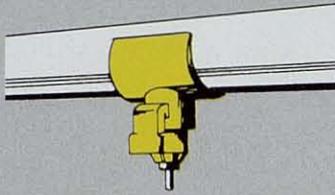
kroms 

KROMSCHROEDER, S. A.
C/ Santa Eulalia, 213 - Apartado 5230
Tel. (93) 422 21 00 - Fax (93) 422 20 19
Télex: 52201 Clave: Segas - Fax (93) 422 20 90 Central
08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona (Spain)

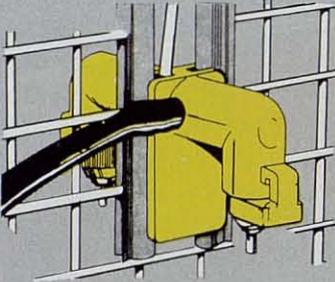
VAL

SISTEMAS DE BEBEDEROS PARA AVES

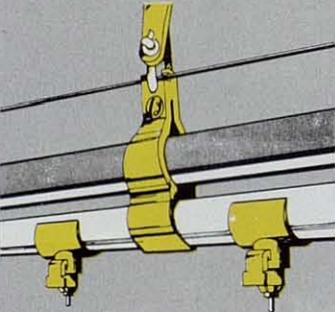
EL FUTURO ESTA
AQUI HOY



PONEDORAS EN BATERIA



POLLITAS EN RECRÍA

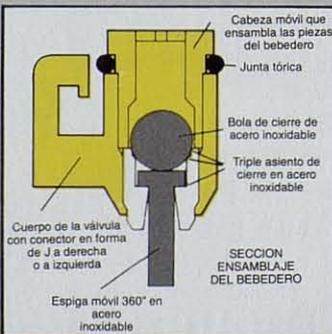


BEBEDEROS ELEVABLES PARA TODO TIPO DE AVES CRIADAS SOBRE YACIJA

Pollos, Reproductores, Pavos y Patos
¡SIN GOTEÓ! GARANTIZADO

No se necesitan bebederos mini ni de 1.ª edad.

Bebedero de bola con asiento de triple cierre,
en acero inoxidable, con acción lateral de 360°



¡OFERTA ESPECIAL DE PROMOCIÓN!

SOLICITAMOS COLABORADORES PARA AMPLIAR NUESTRA RED DE CONCESIONARIOS / DISTRIBUIDORES EN DIVERSAS ZONAS, BIEN INTRODUCIDOS EN EL SECTOR AVICOLA.

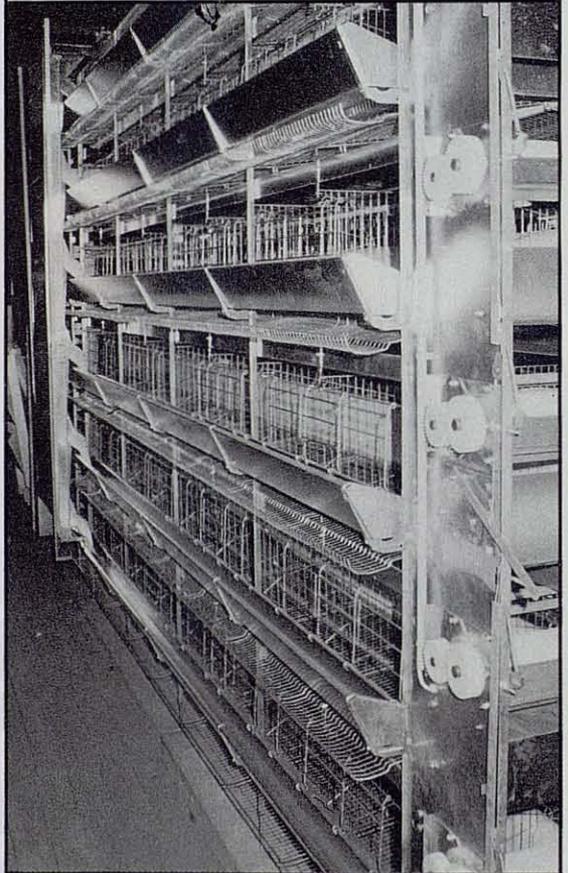
LEADER
PRODUCTOS AGROPECUARIOS, S.A.
IMPORT/EXPORT

Paseo de Cataluña, 4
43887 NULLES (Tarragona)
Tel (977) 60 25 15 y 60 27 23
Fax (977) 61 21 96



Ten Elsen

Dassendaler Weg 13
4176 Sonsbeck (Alemania)
Tel (28 38) 20 54 56
Fax (28 38) 27 91



¡COMIENCE UNA NUEVA EPOCA Y ASEGURE SU EXITO, APROVECHANDO NUESTRA EXPERIENCIA!

- Specht reduce el consumo de pienso.
- Specht disminuye la proporción de huevos cascados.
- Specht optimiza las medidas de las jaulas.
- Specht practica investigación y desarrollo.
- Specht minimiza los tiempos de montaje y mantenimiento técnico.
- Specht maximiza la rentabilidad.
- Specht ofrece ventajas por metros lineales.

REPRESENTANTE EN ESPAÑA:
Salvador Moragrega

Avda. Tenor Fleeta, 52 - 9^o D - 50007 Zaragoza
Tel (976) 59 07 03 y 37 27 63 - Fax (976) 59 07 03

Considerando que España remitió un plan a la Comisión en carta de 3 de abril de 1992;

Considerando que, una vez examinado el plan, se ha llegado a la conclusión de que cumple los requisitos establecidos en la Directiva 90/539/CEE y, en particular, los del anexo II de la misma;

Considerando que las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité veterinario permanente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISION:

Artículo 1. Queda aprobado el plan presentado por España para la autorización de granjas para el comercio intracomunitario de aves de corral y huevos para incubar.

Artículo 2. España pondrá en vigor a más tardar el 1 de julio de 1992 las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para la aplicación del plan mencionado en el artículo 1.

Artículo 3. El destinatario de la presente Decisión será el Reino de España.

Hecho en Bruselas, el 9 de junio de 1992.

Por la Comisión

Ray Mac Sharry

DIRECTIVA 92/40 del Consejo de la CEE, del 19 de mayo de 1992, estableciendo las medidas comunitarias de lucha contra la influenza aviar.

(D.O. de la CEE Nº 167, del 22-6-1992)

Como indica su título, la presente Disposición establece las medidas a adoptar en la CEE para luchar contra la influenza aviar. Se trata de un largo documento, con 23 artículos y 6 Anexos, en el 4º de los cuales viene una relación de los Laboratorios Oficiales de Referencia para esta enfermedad, cabiendo destacar que en España es el siguiente:

*Laboratorio Nacional de Sanidad y Producción Animal
Zona Franca Circunvalación. Tramo 6, Esquina Calle 3
08004 Barcelona.*

Aunque la gran longitud de esta Directiva no nos permite reproducirla en estas páginas, enviaremos una fotocopia de la misma a quienes nos la soliciten.

Noticario (Viene de página 688)

ya en 1920 y hallándose ya aprobado por la Organización Mundial de la Salud -OMS-. En la actualidad son ya 35 los países que la permiten y la practican y concretamente 14 de ellos sobre las aves.

El proceso consiste en someter a la carne a tratar a la acción de los rayos gamma o rayos X, es decir a la energía de unos rayos de corta longitud de onda producidos por sustancias radioactivas como el cobalto-60. Estas ondas penetran en la carne y, sin calentarla, rompen algunos enlaces químicos. Según el Dr. B. Mikel, del Centro de Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Auburn, la irradiación puede partir a las moléculas de los microorganismos, tales como salmonelas, destruyéndolas o alterándolas de forma tal que no se pueden reproducir.

Las dosis mayores matan a todas las bacterias, esterilizando las carnes tratadas. Estas carnes permanecen entonces libres de gérmenes de forma indefinida si están envasadas correctamente, incluso sin conservarse refrigeradas. En el caso de las canales de aves, las dosis de irradiación que se han propuesto -de 1,5 a 3 kilogray- no eliminarían a todas las bacterias aunque si a la mayoría, quedando la carne como "pasteurizada".

Como puede verse, se trata de un método revolucionario para la conservación de los alimentos, tardándose unos 45 minutos en tratar 20 toneladas

de carne de pollo y a un coste muy reducido: no más de 2 pts por kilo. El proceso se efectúa en tanques cerrados y de forma muy automatizada, preveyéndose que no se lleve a cabo en los mataderos avícolas actuales sino en plantas especialmente preparadas para ello.

Lo malo, según indican tanto los técnicos como algunas de las mismas empresas de integración consultadas, es que no se sabe hasta qué punto el consumidor norteamericano puede estar preparado para manejar y para aceptar la carne de pollo irradiada. En palabras de Mr. P. Brower, portavoz de la importante integración Gold Kist, Inc., una gran parte de los consumidores posiblemente no la aceptarían ya que desconfiarían de ella al saber que ha sido sometida a rayos X.

Los criadores de pavos opinan lo mismo y, en general, se tiene la impresión de que una cierta parte del público comenzaría a mirar a la carne de pollo como algo que necesita ser tratado por motivos de seguridad, con lo cual podría disminuir su consumo. La situación la resume Mr. Archie Schaffer, de Tyson, la primera integración avícola del país, al afirmar que en su firma no van a iniciar el tratamiento en tanto que no estén absolutamente seguros de que la opinión pública lo vaya a aceptar o, dicho en sus propias palabras, "hasta que la demanda no nos lo exija". □

Distribuidores Autorizados de Equipo

CHORE-TIME[®]

en España

Comercial Agra, S.A.

Agramunt (Lérida)
Tel: (973) 390879
Fax: (973) 391211

Progranges, S.A.

Figueres (Girona)
Tel: (972) 500614
Fax: (972) 671461

Santaulària[®]

Olot (Girona)
Tel: (972) 261260
Fax: (972) 261260

Suministros Parguña, N.C.R.

Lugo (Lugo)
Tel: (982) 226851
Fax: (982) 252061

Symaga, S.A.

Villarta de San Juan (Ciudad Real)
Tel: (926) 640475
Fax: (926) 640294

CHORE-TIME[®]

CHORE-TIME/BROCK
INTERNATIONAL
A DIVISION OF
CTB, INC.

BROCK[®]

CHORE-TIME/BROCK INTERNATIONAL
P.O. BOX 2000 • STATE ROAD 15 NORTH
MILFORD, INDIANA 46542-2000 U.S.A.
FAX: (219) 658-9296
PHONE: (219) 658-9323

CHORE-TIME BROCK B.V.
PIET MONDRIAANSTRAAT 3
5753 DJ DEURNE, THE NETHERLANDS
FAX: 31 (0) 4930-20814
PHONE: 31 (0) 4930-21125

Mercados Avícolas

Por más que cualquier comentario que se haga hoy con un avicultor, de carne o de puesta, reflejará el desánimo que existe en el sector, la realidad es que por lo que a los mercados del mes de septiembre que finalizamos se refiere, todos los precios han experimentado una evolución al alza. Aunque ello no significa, sin embargo, que la situación se presente brillante, sino más bien al contrario ...

Yendo directamente a los hechos, en el mercado del pollo vemos que, una vez más, el blanco y el amarillo se han comportado diferentemente. Aquél, manteniendo primero sus precios en relación con los de fin de agosto y luego cediendo posiciones gradualmente, hasta llegar a las 104 pts/kg - provisionales - al finalizar septiembre. Y el amarillo, experimentando un salto tan brutal como absurdo a comienzos de mes - ¡32 pts/kg! -, otro parecido en la semana siguiente y luego cediendo ya gradualmente hasta situarse, a fin de mes, a un precio - también provisional - similar al del blanco.

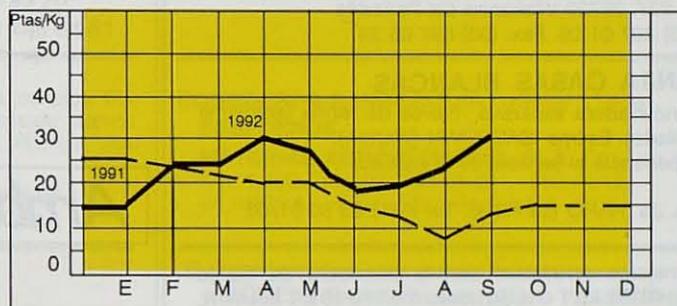
En el mercado del huevo la situación también ha mejorado sensiblemente en relación con agosto, elevándose la media de precios del tipo de primera blanco en nada menos que 29 pts/docena. Sin embargo, el mayor empujón alcista tuvo lugar a comienzos de mes, declinando posteriormente e invirtiéndose el signo para los calibres mayores en la última jornada ferial.

Como suele suceder en estas ocasiones, el mayor beneficiario de esto ha sido el huevo de color, cuyos precios al cerrar este comentario se hallan notablemente distanciados de los del tipo blanco.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL POLLO VIVO (BELLPUIG)



EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LA GALLINA LEGHORN (BELLPUIG)



EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL HUEVO BLANCO PRIMERA (BELLPUIG)



COTIZACIONES DE AVES Y HUEVOS EN EL MERCADO DE BELLPUIG

Días	1 setiembre	8 setiembre	15 setiembre	22 setiembre	29 setiembre
Pollos vivos, Ptas/Kg	130-120	132-147	123-135	112-103	104-103
Gallinas ligeras, Ptas/Kg	25-30	25-30	30-35	30-35	30-35
Gallinas semipesadas, Ptas/Kg	35-50	35-55	40-60	40-60	40-60
Gallinas pesadas, Ptas/Kg	68	83	98	108	108
Huevos clase 1 (Super Extra E)	136 (140)	140 (145)	145 (148)	145 (148)	138 (142)
Huevos clase 2 (Super Extra)	112 (123)	120 (130)	128 (134)	128 (134)	124 (130)
Huevos clase 3 (Extra)	103 (117)	110 (125)	120 (128)	120 (128)	117 (124)
Huevos clase 4 (Primera)	90 (93)	95 (100)	105 (110)	110 (112)	110 (112)
Huevos clase 5 (Segunda)	80	85	95	100	100
Huevos clase 6 (Tercera)	70	75	80	85	85
Huevos clase 7 (Cuarta)	60	65	70	75	75

Pollos: precios del tipo blanco y amarillo, respectivamente. Huevos: entre paréntesis, precios de los de color.

Guía Comercial

Aves

INCUBACIONES SELECTAS, S.A.
ISABROWN (Rubias) y SHAVER 2000 (Blancas)
Pollitas de Día y Recriadas: La calidad a su servicio.

INCUSELEC
Aptdo. 237. 08720 Vilafranca del Penedès
Tel. (93) 897 01 26. Fax: (93) 897 05 31

GRANJA CASAS BLANCAS

Sala incubadora exclusiva. Naves de cría (ambiente controlado). Estirpe ISABROWN (Warren).
La experiencia al servicio de la calidad.

Aptdo. 25. HARO (La Rioja). Tel (941) 33 80 01/03

Los mejores resultados con la ponedora de huevo blanco **IBER LAY** o la de huevo moreno **IBER BRAUN**.

HIBRAMER, S.A.
Apartado 380. Tel. (983) 20 60 00
Fax: (983) 30 63 30 - 47080 VALLADOLID

SALA DE INCUBACION, DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA PRODUCCION DE POLLITAS AVIBLAN y AVIROSA.
AVIGAN TERRALTA, S.A. Vía Catalunya, 21
GANDESA (Tarragona) Tel (977) 42 01 00 y 42 00 81

LA REPRODUCTORA QUE PRODUCE EL BROILER MÁS ECONÓMICO



Ross Breeders Peninsular, S. A.

Monturiol, 18. Tels. (93) 718 92 03 - 718 01 10
08210 BARBERÁ DEL VALLÉS - Barcelona (España)

Obtendrá los mejores resultados con las ponedoras producidas por **GRANJA ELORZ, S.A.**
SHAVER 2000, de huevo blanco, **WARREN-ISA-BROWN**, de huevo moreno. Sala de incubación exclusivamente para pollitas.

Apartado 1241. Tels. (948) 23 12 93 y 23 20 71
Fax (948) 23 10 25. PAMPLONA



PERDICES SANTA BARBARA
Venta de: Perdiz roja - Faisán común - Codorniz de vuelo - Conejo de monte.

C/. Mayor, 121 43.570 Santa Bárbara (Tarragona)
Tels. 977 - 71 83 46 71 90 38
Fax. 977 - 44 33 97

Ambiente, Control de

GER

Equipos, proyectos e instalaciones de calefacción, ventilación y refrigeración para climatización.

- Generadores de aire caliente WIND.
- Ventiladores VENTIGRAN.
- Paneles de refrigeración HUMER.
- Consúltenos sin compromiso.

G.E.R., S.A. (Gestiones, Estudios y Realizaciones, S.A.)
Ctra. Valencia km. 6,300 naves 12, 13 y 15
50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)
Tel. (976) 50 35 58 - Telefax (976) 50 44 86

Baterías

BATERIAS DE PUESTA, BATERIAS DE CRIA BIG DUTCHMAN. COMEDERO AUGER-MATIC 355.
BIG DUTCHMAN IBERICA, S. A. Ctra. de Salou.
Polígono Industrial «Agro-Reus». C/ Victor Catalá.
Tel: (977) 31 78 77. 43206 REUS (Tarragona)

Compre las mejores jaulas y accesorios para gallinas de puesta, pollos, perdicés, codornices y patos de embuche. Experiencia, técnica y calidad. 60 años al servicio de la ganadería española.

EXTRONA, S.A. - Pol. Ind. Can Mir
Ctra. Terrassa-Viladecavalls, Km 2,800
08232 Viladecavalls (Barcelona) Tel. (93) 788 58 66

Jaulas, Comederos, Bebederos y accesorios para granjas: **Avícolas, Cunicolas, Cinegéticas y Ganaderas.** - Sistemas de **Ventilación, Calefacción y Refrigeración.** - **Incubadoras - Naves «Prefabricadas».** - Pollitas ponedoras, patos, ocas, faisanes, perdicés, palomas, razas de gallinas españolas, americanas, etc.



AVÍCOLA GRAU
Trafalgar, 31
28010 Madrid
Tels: (91) 446 65 09 y
446 93 20
Fax: (91) 446 64 61

TAGASA. Jaulas para gallinas, codornices, conejos. Sistemas de alimentación, limpieza, recogida de huevos. Material ganadero. Estructuras metálicas. Puertas. Ventanas. Cincado electrolítico.

Polígono Industrial Las Quemadas. Parcela 66.
Apartado 315. Tel. 957 - 257616. CORDOBA

Bebederos y Comederos

- *Comederos Autom. de Cadena
- *Ponederos Automáticos.
- *Básculas dosificadoras.
- *Sin-fines transp. pienso
- *Bebederos
- *Accesorios y recambios



**Automatizaciones
Avícolas, S.L.**

(Talleres Guasch & M. Raigal)

Tel. (977) 77 18 54. Fax (977) 77 19 71
Cami de Valls, 111. 43204 REUS (Tarragona)

Los mejores bebederos automáticos de cazoleta para gallinas, adaptables a cualquier modelo de jaula, garantizados sin goteo. Fabricados por:

EXTRONA, S.A. Pol. Industrial "Can Mir"
08232 VILADECAVALLS (Barcelona). Tel. 93- 788 58 66
Solicite información por curiosidad y comprará por precio y calidad.

BEBEDEROS automáticos de válvula, cazoleta y colgantes para avicultura, porcicultura y cunicultura.

COMEDEROS de 1.ª edad, lineales y TOLVAS.

Primeras marcas europeas.

EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA AVICULTURA.

LEADER Productos Agropecuarios, S. A. Paseo Cataluña, 4. Tel. (977) 60 25 15. NULLES (Tarragona)

Bebederos para aves, conejos y ganado porcino
LUBING. LUBING IBERICA, S.A.

Parcela Nido R-40. Pol. Ind. de Bayas
Tels: 947 - 331040 y 331041. Fax: 947 - 330268
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

BEBEDEROS COLGANTES Y DE CAZOLETA.

MATERIAL AVÍCOLA MONTAÑA. Dr. Codina Castelli, 4. Tel. (977) 31 11 72. REUS (Tarragona)

COMEDEROS-BANDEJAS para pollitos 1.ª edad.

BEBEDEROS.

MATERIAL AGROPECUARIO, S. A. Ctra. de Arbós
Km. 1,600. Tels (93) 893 08 89 - 893 41 46.
VILANOVA I LA GELTRU (Barcelona)

El comedero ideal para restricción de pienso
ROXELL. Bebederos automáticos **PLASSON.**

Distribuidor exclusivo:
INDUSTRIAL AVÍCOLA, S.A.
Pº de San Juan, 18
Tel. 93-245 02 13 - 08010 BARCELONA

COMEDERO AUTOMATICO AEREO JARB, «el sin problemas». **Bebederos Mini y Master de JARB.**

JARB S. A. Sta. Magdalena, 19-21. Tel. 892 08 78.
VILAFRANCA DEL PENEDES (Barcelona)

Biológicos



LABORATORIOS HIPRA, S.A.
AMER (GERONA) - TEL. (972) 43 08 11 - TELEX 57341 HIPR E

Calefacción

¡RECHACE ANTIGUOS RECURSOS! DECIDASE POR CALEFACCION AUTOMATICA POR AIRE **HY-LO**.

AYLO, S.A.

Calefacción - Ventilación - Refrigeración

Taulat, 25. Tel. (93) 300 67 62. 08005 BARCELONA

GER

Equipos, proyectos e instalaciones de calefacción.

- Generadores de aire caliente fijos WIND y portátiles MASTER.
- Calefacción por suelos térmicos (eléctricos y de agua).
- Con todo tipo de combustibles.
- Consúltenos sin compromiso.

G.E.R., S.A. (Gestiones, Estudios y Realizaciones, S.A.)
Ctra. de Valencia km. 6,300 nave 12, 13 y 15
50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)
Tel. (976) 50 35 58 - Telefax (976) 50 44 86

Clasificadoras

MOBA

**CLASIFICADORAS, EMBALADORAS
Y ESTUCHADORAS DE HUEVOS**

a. salazar

Teléfs. (93) 674 52 99 - 674 56 58 - Intern. (3) 674 56 58
Fax (93) 674 56 58 - Apartado 239 - San José, 46 A
08190 SANT CUGAT DEL VALLÈS (Barcelona) SPAIN

Clasificación a un coste más bajo con la
ECM 300 de

Staalkat

Capacidad: 22.000 huevos/h. Sistema de pesaje
dinámico. Control por microprocesador.

INDUSTRIAL AVICOLA, S.A.

Pg. de Sant Joan, 18. Tel (93) 245 02 13

Fax (93) 231 47 67 - 08010 Barcelona

Desinfección

JOSE COLLADO, S. A.

Firma especializada en profilaxis avícola.

Aumente la rentabilidad de su explotación utilizando
nuestros sistemas de desinfección TOTAL y MASIVA
Consúltenos.

Costa Rica, 35. Tel. (93) 349 61 12. 08027 Barcelona

Farmacológicos

Primer antibiótico exclusivo para piensos: **FLAVOMY-
CIN**. Más carne con menos pienso. Mayor proporción
de huevos extras y primeras.

HOECHST IBERICA, S. A. Travesera de Gracia, 47-49.
Tel. 209 31 11. 08021 BARCELONA

AVATEC, NUEVO COCCIDICIDA DE ACCION PRECOZ.
AVATEC actúa en las primeras etapas del ciclo vital
de las coccidias ocasionando su muerte y evitando
cualquier tipo de lesión intestinal por eimerias.

PRODUCTOS ROCHE, S.A.

Ctra. de Carabanchel a la de Andalucía, s/n.
28025 Madrid. Tel. (91) 208 62 40
Télex 45678 ROCHE E - Fax 208 47 01 (GIII)



LABORATORIOS HIPRA, S.A.
AMER (GERONA) - TEL (972) 43 08 11 - TELEX 57341 HIPRA E

Gallineros

SPRINT, S.A.

- Técnica y Experiencia a su servicio en naves pre-
fabricadas para avicultura y cunicultura.
- Ofrecemos presupuesto a su medida y necesidades,
sin compromiso.

SPRINT, S.A. Bisbe Sitjó, 8. Tel. (977) 60 20 86.

Fax: (977) 60 22 17. Apartado 80

43800 Valls (Tarragona)

SERTEC: NAVES METALICAS PREFABRICADAS PARA AVICULTURA Y GANADERIA. **PROYECTOS «LLAVE EN MANO».** Medidas estandarizadas para aves: 100 x 12 m. disponibles para entrega INMEDIATA. Montajes en 1 semana. Excelente relación CALIDAD/PRECIO.

SERTEC, S. A. Polígono Industrial — Apartado 84
Tel. (977) 60 09 37. VALLS (Tarragona)

NAVES PREFABRICADAS ALBER para avicultura y ganadería. Equipos ventilación y humidificación.

MATERIAL AGROPECUARIO, S. A.

Ctra. Arbós, Km. 1.600. Teléfonos (893) 93 08 89 y 893 41 46. VILANOVA I LA GELTRU (Barcelona)

Incubadoras

INCUBADORAS PETERSIME

Control electrónico. Carga única y carga múltiple. Capacidades desde 8.700 a 57.600 huevos de gallina. Diseño de plantas de incubación y mecanización.

INDUSTRIAL AVICOLA, S.A.

Pg. de Sant Joan, 18. Tel (93) 245 02 13

Fax (93) 231 47 67 - 08010 Barcelona

PAS REFORM

INCUBADORAS PROFESIONALES

Desde 19.200 a 153.600 huevos de gallina. Carga única o múltiples. Adaptables a huevos de pato, pavo y oca. Automatismos para salas de incubación. Proyectos "llave en mano".



PAS REFORM BV.

Apartado 2
7038 ZG ZEDDAM. Holanda
Tel. 07-31-8345.1441
Fax. 07-31-8345.2575.
Télex 45.312

INCUBADORAS JAMESWAY. Capacidad 38.880 a 90.120 huevos gallina. Modelo especial pavos. Control electrónico microprocesador PT-100. Kit aumento capacidad. Repuestos originales. Diseños de plantas.

COMAVIC, S.A.

Ctra. Constantí Km 2,300 - 43206 REUS (Tarragona)
Tel. (977) 75 54 60 - Fax. (977) 77 03 40

INCUBADORAS ALBER. Capacidades desde 14.000 huevos. Alto prestigio en calidad y asistencia postventa. **CINTAS PARA SEXAJE Y EMBANDEJADO DE POLLITOS.**

MATERIAL AGROPECUARIO, S. A.

Ctra. Arbós, Km. 1.600. Teléfonos (93) 893 08 89 y 893 41 46. VILANOVA I LA GELTRU (Barcelona)

"NUEVAS" incubadoras/nacedoras electrónicas, de sobremesa, "LEADER", 220 V. **TOTALMENTE AUTOMATICAS**, especiales para huevos de perdiz, faisán, codorniz, pintada, pavo, oca. *Capacidades para: 180, 270, 360 y 1400 huevos de perdiz roja.* Un año garantía. Precios especiales de "PROMOCION". Entrega inmediata. LEADER-CUNILLENSE, S.A. - P^o Cataluña, 4 43887 Nulles (Tarragona). Tel: 60 25 15. Fax: 61 21 96

PARTICULAR VENDE NUEVO, SIN MONTAR, **SISTEMA CHICK MASTER CON INCUBADORA 68S-3 DE 58.320 HUEVOS Y NACEDORA 60VFP DE 9.720 HUEVOS.**

PRECIO DE OPORTUNIDAD. INFORMARSE EN:
Tel. (943) 39 00 44/5, Sr. Roberto Marqués

Mataderos

INSTALACIONES COMPLETAS PARA EL SACRIFICIO DE AVES **LINDHOLST & CO A/s.**

Representante exclusivo: **SUMER, Ltd.**

Polígono Industrial Santa Rita. Calle 2, Nave 2.
08755 CASTELLBISBAL (Barcelona) Tels.: 772 18 22
772 18 23 - 772 18 24 • FAX 772 18 21
TELEX 51512 AVEX

Material Vario

INCINERADORES "HOLWAY" DE INGLATERRA PARA GRANJAS, SALAS DE INCUBACION Y MATADEROS.

Para información general dirigirse al representante exclusivo:

ORBITEC INTERNACIONAL, S.A. Ganduxer, 14.
08021 Barcelona. Tel 93-200 62 89 - Fax 93-202 01 28

BISINFINES PARA DISTRIBUCION PIENSO PONE- DERS ESCAMOTABLES, CORTAPICOS, CAMARA AMBIENTE CONTROLADO.

MATERIAL AGROPECUARIO, S. A.

Ctra. Arbós, Km. 1.600. Teléfonos (93) 893 08 89 y 893 41 46. VILANOVA I LA GELTRU (Barcelona)

Lavadoras ALBER

para mataderos y salas de incubación.

MATERIAL AGROPECUARIO, S. A.

Ctra. Arbós, Km. 1.600. Teléfonos (93) 893 08 89 y 893 41 46. VILANOVA I LA GELTRU (Barcelona)

Piensos

OYTA

CONCHILLA DE OSTRAS FOSILES
PORQUE LA CALIDAD DEL HUEVO EMPIEZA
POR UNA BUENA CASCARA

ANDERSEN, S.A. Balmes, 436 - 08022 Barcelona
Tel. (93) 212 63 82. Fax (93) 211 64 72

Pigmentantes

BIOQUIMEX IBERICA, S.A., ofrece pigmentantes naturales (Tagetes erecta, Capsicum annuum, etc): Cromophyl-Oro, Cromophyl líquido y Cromophyl-Aqua. BIOD, en forma de polvo y líquida. Otros productos: Fungicidas, probióticos, anti-oxidantes, enzimas, etc.



BIOQUIMEX IBERICA, S.A., Galileo, 7, 2º
Tel (91) 446 86 33. Télex 48570 BIOS E
Fax: (91) 445 64 22. - 28015 Madrid

Transporte

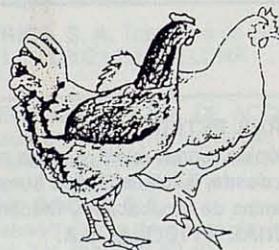
PARA TRANSPORTAR Y DISTRIBUIR PIENSOS. **Carrocerías NOWO-BULK y Remolques BULKANIZER.**

Fabricados por MINA, S.A. - Santander, 71
Tel (93) 278 01 86. Fax (93) 314 22 01
08020 BARCELONA

Cajas de plástico y furgones para el transporte de pollitos. Bandejas-alvéolos y carros contenedores para huevos. Alvéolo 8 x 10 especial para codornices. Platos elevadores para la carga de huevos.

MATERIAL AGROPECUARIO, S. A.

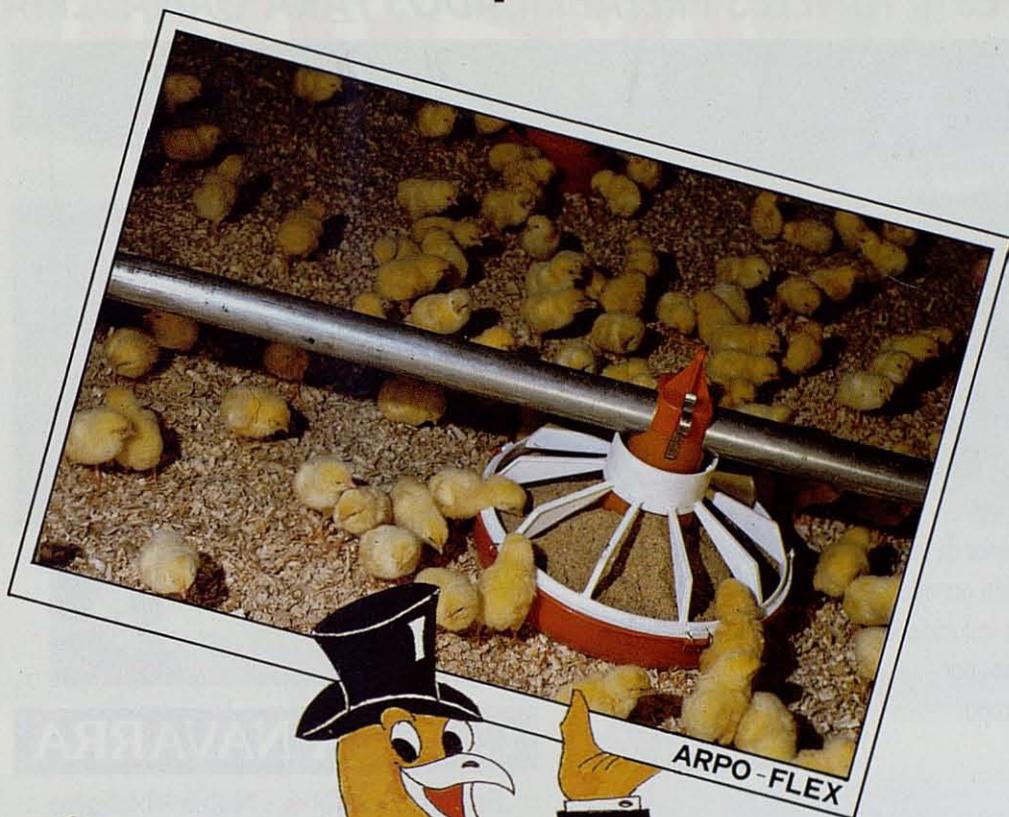
Ctra Arbós Km. 1 600 Teléfonos (93) 893 08 89 y 893 41 46. VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)



Indice de anunciantes

AGRENER INDUSTRIAL, S.A.	642	INDUSTRIAL AVICOLA, S.A.	659
COMAVIC, S.A.	708	JPN, S.L.	676
COSUSA, S.A.	672	JUBLA/BREUIL	644
COSMA NAVARRA, S.A.	706	KROMSCHROEDER, S.A.	695
CHORE-TIME/BROCK INTERNATIONAL	675	LABORATORIOS HIPRA, S.A.	4ª cubierta
CHINCHILLA FREIXER, S.A.	679	LABORATORIOS RHONE MERIEUX, S.A. ...	2ª cubierta
DANNO	645	LEADER, S.A.	682 y 696
DOX-AL IBERICA, S.A.	650	LUBING IBERICA, S.A.	667
ELANCOVET, S.A.	646	MASA	664
EQUIPOS PARA AVICULTURA	705	MASALLES COMERCIAL, S.A.	668
EXTRONA CUNIAVI, S.L.	682	MATERIAL AVICOLA MONTAÑA	663
GURA AUTOMATIZACIONES		NAVES PREFABRICADAS SPRINT, S.A.	680 y 681
AVICOLAS, S.L.	676	REAL ESCUELA DE AVICULTURA	698 y 771
HIBRAMER, S.A.	660	SALAZAR, A.	641
HOECHST IBERICA, S.A.	642 y 708	SERTEC	682
HYBRO IBERICA, S.A.	3ª cubierta	TEN ELSEN, GmbH & Co, KG	696
HY-LINE INTERNATIONAL	649	TIGSA	643 y 707

Un transportador con corazón



ARPO-FLEX

Comedero que facilita el sistema de limpieza de la nave.

Tolva de fácil regulación y limpieza.

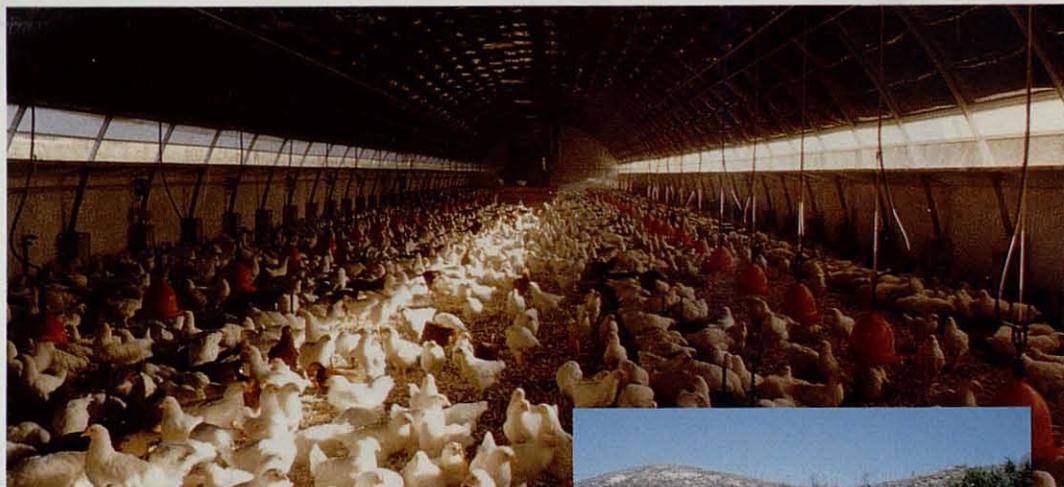
Salida de pienso en la tolva para pollos de primera edad.



**Equipos para
Avicultura y
Ganadería. S.A.L.**

SANTA MAGDALENA, 19 y 21
APARTADO 195 - TEL (93) 892 08 78
FAX: (93) 892 30 80
08720 VILAFRANCA DEL PENEDES
(Barcelona) España

NAVES Y TUNELES PREFABRICADOS PARA GANADERIA



Disponemos de lo mejor y más barato para su instalación ganadera. Tenemos instalaciones difundidas por toda Europa.



COSMA NAVARRA

Polígono Talluntxe - Noain - Navarra

SOLICITE INFORMACION SIN COMPROMISO EN EL TEL: (948) 31 74 77

Investigación en Avicultura y Cunicultura

Algo de lo que en España falta en materia de investigación se está haciendo en las

**INSTALACIONES EXPERIMENTALES DE LA
REAL ESCUELA OFICIAL Y SUPERIOR DE AVICULTURA**

**Para broilers, ponedoras comerciales,
conejas reproductoras y gazapos en engorde**

bajo unos lemas de

**máxima seriedad, absoluta discreción, rapidez y coste moderado
y comprendiendo**

**planteamiento de las pruebas, diseños experimentales, confección de raciones,
suministro de los animales, control de las pruebas, análisis estadísticos,
e informe sobre resultados**

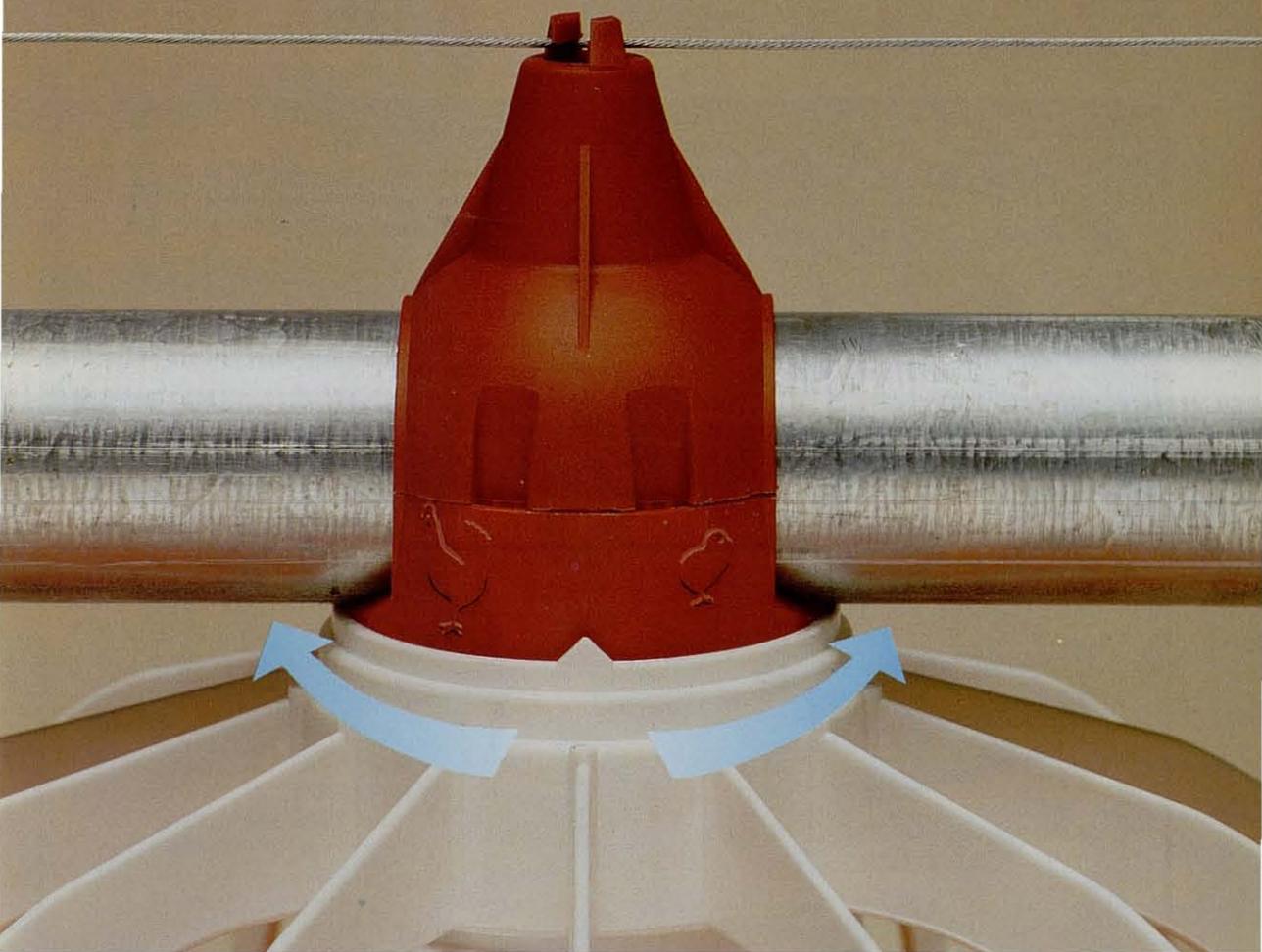
Instalaciones avícolas y cunícolas abiertas a la Industria Privada

Soliciten información y condiciones detalladas a:

Real Escuela Oficial y Superior de Avicultura. Plana del Paraíso, 14. Tel. (93) 792 11 37
Arenys de Mar (Barcelona)

TIGSA® M-45

El comedero más rentable



Este comedero tiene un dispositivo de giro en las tolvas, que lo adapta fácilmente a la alimentación de la 1.ª edad.



Permite seleccionar en cada línea las tolvas que necesita evitando deterioro de pienso durante el primer ciclo de crianza.

Evita bajas en la 1.ª edad por su sistema protegido de suministro de pienso a los pollitos.

La espiral para el transporte del alimento está garantizada por **TIGSA** al 100% hasta 10 años.

El diseño del comedero M-45, ha sido realizado para facilitar al máximo su manejo y garantizar una mejor función para las 2 edades.

El diseño del plato (con enganche tipo bayoneta) facilitan su montaje y limpieza.

La calidad de los materiales empleados y las características de diseño lo hacen el más rentable.



TIGSA®

TÉCNICAS
E INNOVACIONES
GANADERAS, S. A.

Ctra. C-243 de Vilafranca a Sant Sadurni, km. 9.800
Apdo. de Correos 307,
08720 Vilafranca del Penedés (Barcelona) España
Tels.: (93) 892 20 69 - 892 24 12
Télex: 93377 TXSE-E, Fax: (93) 892 15 66

DONDE UNA SELECCIÓN ACERTADA SE INICIA

Flavomycin®

mejora el rendimiento en ponedoras



Solicite información a: Laboratorios Veterin, s.a.
División Aditivos
Travessera de Gràcia, 47-49
08021 Barcelona Tel. (93) 419 8111

Hoechst



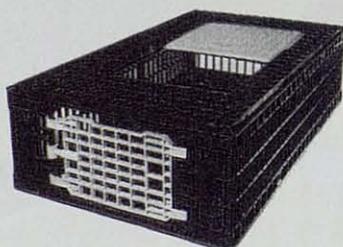
**¡Gracias a la
Publicidad!**

La ayuda que la publicidad representa para esta revista permite sostener el módico precio de suscripción.

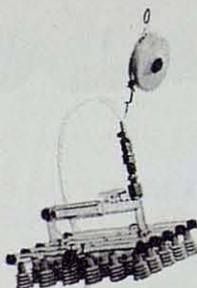
Justo es, pues, que los lectores correspondan a ello prefiriendo a los anunciantes que con su publicidad contribuyen a la mayor difusión de la revista.

Nuestras páginas de publicidad son la mejor guía para las adquisiciones de cuanto afecta a la avicultura. En ellas ofrecen sus productos las granjas, fábricas de piensos, constructores de material y laboratorios de reconocido prestigio.

Como la colaboración del anunciante merece el reconocimiento del suscriptor, sugerimos a nuestros lectores que correspondan a esta deferencia. Gracias.



CAJAS PARA EL TRANSPORTE DE AVES
Y CONEJOS



CAJA TRANSPORTE
POLLITOS DE 1 DIA



BASCULAS DE 5, 10, 25, 50 Y 100 KG. DE CAPACIDAD



VENTOSA HUEVOS
& BOMBA DE VACIO

Tel. (977) 75 54 60 - Fax (977) 77 03 40

Ctra. Constantí - Km 2,3
43206 REUS

**COMAVIC, S.A.**

Euribrid

hybro



RETRATO DE UN REPRODUCTOR HYBRO "PURA SANGRE" A UN DIA DE EDAD



Las sólidas características genéticas de Hybro se manifiestan en excelentes reproductores.

Como resultado de intensas y sofisticadas investigaciones los reproductores Hybro son los más eficientes en la producción de huevos incubables.

Sus excelentes características reproductivas, le dan a Hybro una reputación mundial, por sus altas producciones y bajo consumo de pienso.

Hybro asegura una descendencia con un muy alto porcentaje de partes nobles.

Usted elegirá la reproductora pesada Hybro para tener costes de producción lo más bajo posible.

Y hay más, usted puede combinar este producto ideal con el Know-how y el servicio técnico de Euribrid.

Observando un pollito de 1 día Hybro, usted fácilmente reconocerá a todo un "pura sangre".

HYBRO IBERICA, S.A.

Roger de Llúria, 149

Tel 93-237 61 62. Fax 93-237 96 57

08037 BARCELONA

Euribrid

DONDE UNA SELECCION ACERTADA SE INICIA

HIPRAVIAR TRT-4

(IB + ND + IBD + TRT)

CON **1** SOLA VACU-
NACION PUEDE
INMUNIZAR SUS
AVES FRENTE
A **4** VIROSIS:

BRONQUITIS INFECCIOSA

ENFERMEDAD DE NEWCASTLE

ENFERMEDAD DE GUMBORO

SINDROME CABEZA HINCHADA



**LABORATORIOS
HIPRA, S.A.**

AVDA. LA SELVA, S/N - 17170 AMER
(GERONA) SPAIN - TEL. (972) 43 08 11
TELEX 57341 HIPR E - FAX (972) 43 08 03

